



El Ministerio de Igualdad condena dos nuevos asesinatos por violencia de género

- El número de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 33 en lo que va de año, 1.066 desde 2003 cuando se empezaron a recopilar datos

14 de septiembre de 2020.- El Ministerio de Igualdad condena dos nuevos asesinatos por violencia de género. Se trata de una mujer de 53 años asesinada presuntamente por su cónyuge el pasado jueves 10 de septiembre en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz; y otra mujer de 60 años asesinada presuntamente por su pareja el pasado sábado 12 de septiembre en Oviedo, Principado de Asturias. Ninguna de las víctimas tenía ni hijas ni hijos menores de edad y en ningún caso existían denuncias previas por violencia de género por parte de las víctimas.

Con estas dos nuevas confirmaciones el número de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 33 en lo que va de año, aumentando la cifra hasta 1.066 el número total de mujeres asesinadas por violencia de género desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos.

La ministra de Igualdad, Irene Montero y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo a este asesinato machista y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de la víctima.

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016 y las consultas online a través del email 016-online@igualdad.gob.es siguen funcionando con normalidad las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h todos los días de la semana, con atención en 52 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

Por otro lado, también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización.

